

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS</b>	Código: GJ-PR-001- FR-004	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

CONTRATO No.	<b>OS No. 1684-21</b>
OBJETO	Prestar servicio de Apoyo Logístico durante el evento académico: socialización de los resultados del proyecto de investigación titulado diversidad sexual para sociedad democrática e igualitaria, con la participación del grupo de investigación Maliche y los colectivos lgbti de la universidad distrital, en alianza con la secretaria de planeación de la alcaldía mayor de Bogotá, el IPAZUD y el CIDC, el cual se realizará en el teatro Jorge Eliécer Gaitán el día 29 de octubre de 2021.
VALOR	\$ 4.511.550,00 (Cuatro Millones Quinientos Once Mil Quinientos Cincuenta Pesos M/Cte.)
CONTRATISTA	ORGANIZACIÓN ARGOS SAS
PLAZO	Un (1) día.
FECHA DE INICIO	Oct. 29 de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	Oct. 29 de 2021
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Jorge Peñuela
No. PÓLIZA	15-44-101251883
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	Oct. 29 de 2021
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	Oct. 29 de 2021

En Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año 2021, se reunieron: **Juan Camilo Martínez Gómez**, Representante Legal de ORGANIZACIÓN ARGOS SAS, quien ejerce como Contratista de la **OS No. 1684-21** y Jorge Peñuela en calidad de Supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del día veintinueve (29) del mes de octubre del año 2021.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que, para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable mantener el Plan Individual de Trabajo elaborado y cualquier modificación debe convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

A partir de la firma de la presente Acta, el Contratista se hace responsable del siguiente Inventario:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS</b>	Código: GJ-PR-001- FR-004	 <b>SIGUD</b> ✓ <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

**INVENTARIO ASIGNADO -  
N.A.**

Tipo de Bien	Placa	Descripción	Sede	Dependencia	Estado del Bien
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:



**Firma:** \_\_\_\_\_  
**Nombre:** Jorge Peñuela  
**Supervisor**




**Firma:** \_\_\_\_\_  
**Nombre:** Juan Camilo Martínez  
Gómez.  
**Rep. Legal Argos**  
**Contratista**